

SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA (SENASA)

---

**MEMORANDUM**

**DAF- 337- 2019**

Para:

Arq. Cintia Pahola Cabrera  
Lic. Karolina Velásquez  
Oficial de transparencia – SENASA

De:

Lic. Isis Lagos  
Jefe del Dpto. de Administración y Finanzas del SENASA

Asunto:

Proceso de Compras Catalogo Electrónico

Fecha:

15 de Febrero de 2019

---

Por este medio, se remite el resumen que contiene los "Procesos de Catalogo Electrónico 2017" del mes de Octubre, generadas a través de la Unidad de Compras y Adquisiciones del SENASA, notificando que:

Sin otro particular, me suscribo.  
Atentamente.

Cc: Archivo  
UC/HO

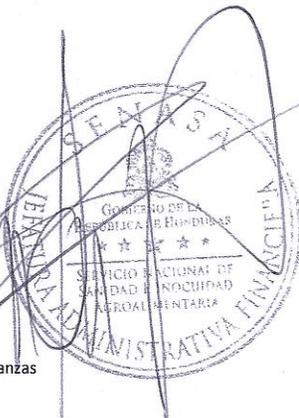
*Pahola  
4-22pm  
15/2/19*

**DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**  
**AREA DE COMPRAS Y SUMINISTROS**

**PROCESO DE COMPRAS A TRAVES DE CATALOGO ELECTRONICO MES DE OCTUBRE 2017 (HONDU COMPRAS)**

PROCESOS MES OCTUBRE									
ITEM	No. PROCESO	INICIO	DESCRIPCION	CANT.	PROVEEDOR	FONDOS	VALOR	OBS	HONDU COMPRAS
1	9029-1-1-0062-2017	11/10/2017	1 impresora Multifuncional para uso en Secretaria General Reg. SPS	1	PBS, HONDURAS. S.A.	PROPIOS	L11,822.00		<a href="#">VER</a>
2	9029-1-1-0063-2017	19/10/2017	COMPRA DE 500 CUADERNOS UNICOS, PLASTIFICADOS TAMAÑO GRANDE	500	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.	PROPIOS	L36,100.00	unidades	<a href="#">VER</a>
3	9029-1-1-0064-2017	20/10/2017	3 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL, PARA USO EN DIRECCION GENERAL, ASESORIA LEGAL Y SECRETARIA GRAL.	3	PBS, HONDURAS. S.A.	PROPIOS	L35,466.00	unidades	<a href="#">VER</a>
4	9029-1-1-0065-2017	20/10/2017	COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES PARA USO EN OFICINAS REGIONAL DE SENASA - SANTA ROSA DE COPAN	45	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE. R.L.	PROPIOS	L1,440.00	botellones	<a href="#">VER</a>
5	9029-1-1-0066-2017	20/10/2017	COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES PARA USO EN OFICINAS REGIONAL DE SENASA - LA CEIBA	45	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE. R.L.	PROPIOS	L855.00	botellones	<a href="#">VER</a>
6	9029-1-1-0067-2017	25/10/2017	COMPRA DE 100 UPS BASICO, PARA LA PROTECCION DE 100 COMPUTADORAS, RECIEN ADQUIRIDAS	100	CASH BUSINESS, S. DE R.L.	PROPIOS	L154,675.00	unidades	<a href="#">VER</a>

VoBo.Jefatura de Administracion y Finanzas  
 Lic. Isis Lagos



## DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### AREA DE COMPRAS Y SUMINISTROS

#### PROCESO DE COMPRAS A TRAVES DE CATALAGO ELECTRONICO MES DE OCTUBRE 2017 (HONDU COMPRAS)

PROCESOS MES OCTUBRE									
ITEM	No. PROCESO	INICIO	DESCRIPCION	CANT.	PROVEEDOR	FONDOS	VALOR	OBS	HONDU COMPRAS
1	9029-1-1-0062-2017	11/10/2017	1 impresora Multifuncional para uso en Secretaria General Reg. SPS	1	PBS, HONDURAS. S.A.	PROPIOS	L11,822.00		<a href="#">VER</a>
2	9029-1-1-0063-2017	19/10/2017	COMPRA DE 500 CUADERNOS UNICOS, PLASTIFICADOS TAMAÑO GRANDE	500	PAPELERIA HONDURAS, S. DE R.L.	PROPIOS	L36,100.00	unidades	<a href="#">VER</a>
3	9029-1-1-0064-2017	20/10/2017	3 IMPRESORAS MULTIFUNCIONAL, PARA USO EN DIRECCION GENERAL, ASESORIA LEGAL Y SECRETARIA GRAL.	3	PBS, HONDURAS. S.A.	PROPIOS	L35,466.00	unidades	<a href="#">VER</a>
4	9029-1-1-0065-2017	20/10/2017	COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES PARA USO EN OFICINAS REGIONAL DE SENASA - SANTA ROSA DE COPAN	45	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE. R.L.	PROPIOS	L1,440.00	botellones	<a href="#">VER</a>
5	9029-1-1-0066-2017	20/10/2017	COMPRA DE AGUA EN BOTELLONES PARA USO EN OFICINAS REGIONAL DE SENASA - LA CEIBA	45	INDUSTRIAS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE. R.L.	PROPIOS	L855.00	botellones	<a href="#">VER</a>
6	9029-1-1-0067-2017	25/10/2017	COMPRA DE 100 UPS BASICO, PARA LA PROTECCION DE 100 COMPUTADORAS, RECIEN ADQUIRIDAS	100	CASH BUSINESS, S. DE R.L.	PROPIOS	L154,675.00	unidades	<a href="#">VER</a>

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0062-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
 11/10/2017

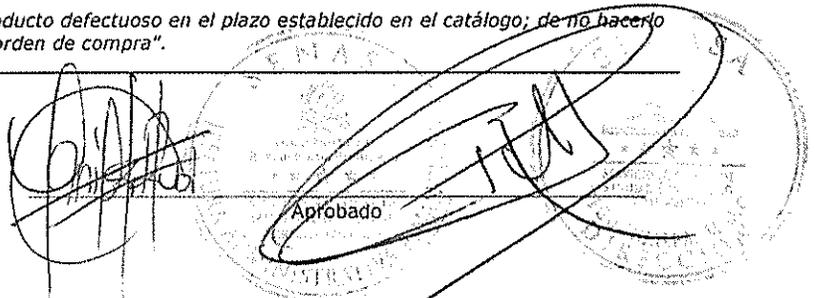
Proveedor:	PBS HONDURAS S.A. DE C.V.	R.T.N.:	05019010314509
Dirección:	Colonia Izaguirre, Complejo Industrial San Miguel	Tel.:	2232-0331

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	1	Unidad	Equipos para Computación MULTIFUNCIONAL LÁSER A COLOR TIPO-1,ZONA 1 Garantía: Garantía de Fabrica Marca: Xerox - Modelo: WC 6515_DN Impuesto Sobre Ventas	10,280.00	10,280.00  1,542.00	11,822.00
once mil ochocientos veintidos con 00/100  Observaciones: ESTA COMPRA FUE AUTORIZADA POR LA ADMINISTRADORA GENERAL/SENASA ATENDIENDO INSTRUCCIONES DE LA DIRECCION GENERAL/SENASA, PARA SER ASIGNADA A LA SECRETARIA GENERAL REGIONAL RECIEN INSTALADA EN LA CIUDAD DE SAN PEDRO SULA DEPARTAMENTO DE CORTES. ATENDIENDO, DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INFOTECNOLOGIA MEDIANTE OFICIO N. 122-D.I.T.-2017. DOCUMNTOS REFERENTES Memorándum DAF-834-2017, DAF-841-2017 Y Oficio No. 122-D.I.T.-2017							
Gran Total LPS							11,822.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Maria Yesenia Hernández Garay  
 Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424


  
 Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0063-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
 19/10/2017

Proveedor:	Papeleria Honduras, S. de R. L.	R.T.N.:	08019998391040
Dirección:	Barrio Morazán, Frente antiguo Centro Social Universitario, Casa No. 1338	Tel.:	2235-6315

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39200	1	500	Unidad	<b>Útiles de Escritorio, Oficina y Enseñanza</b> CUADERNO UNICO GRANDE PLASTIFICADO DE 400 PAGINAS, CALIDAD INTERMEDIA (ZONA 1)  Garantía: Desperfecto de Fábrica Marca: STUDIO - Modelo: LARGO PROPASA -1534 Impuesto Sobre Ventas	72.20	36,100.00	36,100.00
treinta y seis mil cien con 00/100							
Observaciones: compra realizada según solicitud de la Unidad de servicios generales mediante memorándum USG 07 2017/PACC -017. donde manifiesta que estos suministros estan incluidos en el pacc 2017 para satisfacer necesidades de las diferentes oficinas de a nivel central y regional. Es importante mencionar, que por un error involuntario de mi persona, fue seleccionado en la Orden de Compra No.9029-1-1-0030-2017 de fecha 26/06/2017. el ítem cuadernos únicos pequeños plastificado de 400 paginas zona 1, por un valor de Lps. 49.90 cada uno (500 unidades/requeridas). siendo el correcto el ítem objeto de la presente orden de compra con fecha 19/10/2017. se hace esta aclaración para que se relacionen la orden compra antes menciona y la presente emitida este día. siendo ambas suministradas por el mismo proveedor							
<b>Gran Total LPS</b>							<b>36,100.00</b>

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\**

Elaborado por: Maria Yesenia Hernández Garay  
 Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA/ Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424



Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

## República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0064-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
20/10/2017**

Proveedor: PBS HONDURAS S.A. DE C.V.  
Dirección: Colonia Izaguirre, Complejo Industrial San Miguel

R.T.N.: 05019010314509  
Tel.: 2232-0331

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
42600	1	3	Unidad	<b>Equipos para Computación</b> MULTIFUNCIONAL LASER A COLOR TIPO-1,ZONA 1  Garantía: Garantía de Fabríca Marca: Xerox - Modelo: WC 6515_DN Impuesto Sobre Ventas	10,280.00	30,840.00	35,466.00
4,626.00							
treinta y cinco mil cuatrocientos sesenta y seis con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE TRES (3) IMPRESORAS MULTIFUNCIONALES QUE SERAN ASIGNADAS AL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL, SECRETARIA GENERAL TEGUCUIGALPA Y DIRECCION GENERAL DE SENASA/PACC 2017. COMPRA INSTRUIDO POR LA JEFATURA ADMINISTRATIVO-FINANCIERA/SENASA.							
Gran Total LPS							35,466.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Maria Yesenia Hernández Garay  
Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0065-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
20/10/2017

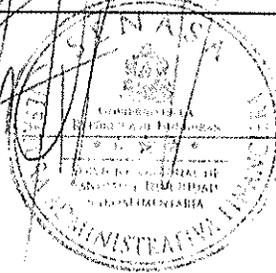
Proveedor:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE R.L.	R.T.N.:	05019002058485
Dirección:	SECTOR PALENQUE, CALLE PRINCIPAL, PROPIO EDIFICIO, CARRETERA HACIA PUERTO CORTES, FRENTE AL INSTITUTO SANTO TOMAS	Tel.:	_____

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	45	Unidad	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b> AGUA PURIFICADA EN BOTELLÓN DE 5 GALONES (ZONA 6)  Garantía: 3 MESES Marca: PINGUINO - Modelo: BOTELLÓN DE 5 GALONES  Impuesto Sobre Ventas	32.00	1,440.00	1,440.00
un mil cuatrocientos cuarenta con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLON DE 5 GALONES A SOLICITUD DEL COORDINADOR DE ENLACES REGIONALES DE SENASA A NIVEL NACIONAL SEGUN MEMORANDUMS UDR 022 2017 Y UDR-024-2017 MISMO QUE FUE AUTORIZADO POR LA ADMINISTRADORA GENERAL DE SENASA LOS 45 BOTELLONES DE AGUA DEBERAN SER DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DEBERA ENTENDERSE QUE LA CANTIDAD MENSUAL A ENTREGAR SERA DE 15 BOTELLONES POR MES LUEGO LA ENTREGA EN MENCION SERA REALIZADA EN LAS OFICINA REGIONALES DE SENASA EN LA CIUDAD DE SANTA ROSA DE COPAN CONTACTARE CON LA LIC DENIA GERALDINA HERNANDEZ REALIZANDO LOS PAGOS DE ACUERDO A LO PACTADO CON EL PROVEEDOR PUDIENDO SER PARCIAL O TOTAL							
Gran Total LPS							1,440.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: Maria Yesenia Hernández Garay  
Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424



Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FO1 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

## República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0066-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria  
20/10/2017**

Proveedor:	INDUSTRIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS MERENDON, S. DE R.L.	R.T.N.:	05019002058485
Dirección:	SECTOR PALENQUE, CALLE PRINCIPAL, PROPIO EDIFICIO, CARRETERA HACIA PUERTO CORTES, FRENTE AL INSTITUTO SANTO TOMAS	Tel.:	_____

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
31100	1	45	Unidad	<b>Alimentos y Bebidas para Personas</b> AGUA PURIFICADA EN BOTELLÓN DE 5 GALONES (ZONA 4)  Garantía: 3 MESES Marca: PINGUINO - Modelo: BOTELLÓN DE 5 GALONES  Impuesto Sobre Ventas	19.00	855.00	855.00
ochocientos cincuenta y cinco con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE AGUA PURIFICADA EN BOTELLÓN DE 5 GALONES A SOLICITUD DEL COORDINADOR DE ENLACES REGIONALES DE SENASA A NIVEL NACIONAL SEGUN MEMORANDUMS UDR 022 2017 Y UDR-024-2017 MISMO QUE FUE AUTORIZADO POR LA ADMINISTRADORA GENERAL DE SENASA LOS 45 BOTELLONES DE AGUA DEBERAN SER DISTRIBUIDOS EN LOS MESES DE OCTUBRE A DICIEMBRE DEL AÑO 2017 DEBERA ENTENDERSE QUE LA CANTIDAD MENSUAL A ENTREGAR SERA DE 15 BOTELLONES POR MES LA ENTREGA EN MENCION SERA REALIZADA EN LAS OFICINA REGIONALES DE SENASA EN LA CIUDAD DE LA CEIBA DEPARTAMENTO DE ATLANTIDA CONTACTARE CON EL LIC MARIO REYNIERY MAYORQUIN ENLACE ADMINISTRATIVO REGIONAL A LOS TELEFONOS 2442 14 94 Y 9625 06 81 REALIZANDOSE LOS PAGOS DE ACUERDO A LO PACTADO CON EL PROVEEDOR PUDIENDO SER PARCIAL O TOTAL							
Gran Total LPS							855.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra.\**

Elaborado por: Maria Yesenia Hernández Garay  
Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424

Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*

Forma HC-01

# República de Honduras

**Orden de Compra No.  
9029-1-1-0067-2017**

**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
**Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria**  
 25/10/2017

Proveedor: Cash Business, S. de R. L.  
 Dirección: Colonia Florencia, Boulevard Suyapa calle principal casa No. 4138

R.T.N.: 08019995390633  
 Tel.: 2239-0041

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales
39600	1	100	Unidad	<b>Repuestos y Accesorios</b> UPS BÁSICO TIPO 1 ZONA 1  Garantía: GARANTÍA DE FABRICA Marca: CDP - Modelo: R-SMART1010  Impuesto Sobre Ventas	1,345.00	134,500.00	154,675.00
ciento cincuenta y cuatro mil seiscientos setenta y cinco con 00/100							
Observaciones: COMPRA DE 100 BATERIAS UPS PARA SER UTILIZADAS COMO SOPORTE DE LAS 100 RECIEN ADQUIRIDAS COMPUTADORAS DE ESCRITORIO Y QUE SERAN DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES SUB DIRECCIONES DEPARTAMENTOS CENTREX LABORATORIOS Y OFICINAS REGIONALES DE SENASA A NIVEL NACIONAL/DE ACUERDO AL DICTAMEN TECNICO EMITIDO POR EL DEPARTAMENTO DE INFOTECNOLOGIA DE SENASA. REFERENCIA: DAF-877-2017/OFICIO No. 135-D.I.T.-2017/PACC 2017							
Gran Total LPS							154,675.00

**NOTA:** Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

*\*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra\*.*

Elaborado por: María Yesenia Hernández Garay  
 Asistente Administración Servicio Nacional de Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria SENASA Tel: 2232-6213/ 2239-7270 / 2235-8424



Aprobado

*El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento FOI correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.*